



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 20 de septiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.227/2009
Cuerpos 1, 2 y 3

R – DNAT – 2023 N° 1329

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que según Acta N° 42/E, Folio N° 51, del Libro de Actas de Tesis de Magíster y Especializaciones de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, el TUAP. Alberto ALFARO CABERO – DNI N° 13.034.074, ha defendido el día 19 de septiembre de 2023, en forma oral y pública, su Trabajo Final de Especialización titulado: "Perspectiva diacrónica: vínculo de la comunidad local. La Reserva Provincial Finca Las Costas", obteniendo la calificación de siete (7);

Que a fs. 569 obra fotocopia autenticada del Acta mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

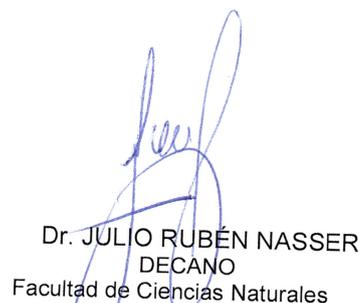
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso de la Carrera de Posgrado Especialización en Turismo Sustentable del Esp. Alberto ALFARO CABERO DNI N° 13.034.074, ha sido el día 19 de septiembre de 2023, día en que defendió en forma oral y pública, su Trabajo Final de Especialización titulado: "**Perspectiva diacrónica: vínculo de la comunidad local. La Reserva Provincial Finca Las Costas**", obteniendo la calificación de siete (7), según obra en Acta N° 42/E – Folio N° 51 del Libro de Actas de Tesis de Magíster y Especializaciones de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER al Esp. Alberto ALFARO CABERO, Dr. César Gabriel MORENO, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales